ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANITARIOS HYPOO-HYPOO –CO S.A.

A los 22 días del mes de mayo del año dos mil quince, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Panamericana Sur Km. 1 ½, calle Beethoven s/n y Vivaldi, sector Narancay de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía ***SANITARIOS HYPOO-HYPOO-CO S.A.***: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía **Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.** propietaria de 49.760 acciones y representando un capital de USD$ 49,760.oo, el señor Boris Burbano en representación de la compañía **Cerámica Rialto S.A.** propietaria de 37.320 acciones y representando un capital de USD$ 37,320,oo; y el señor Marco Núñez en representación de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica**, propietaria de 37.320 acciones y representando un capital de USD$ 37,320.oo.

Asisten, además la señora Silvia Vanegas Pesántez, Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda. y el Comisario principal de la compañía, Ing. Fabián Pazmiño Serrano. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez. Se encuentra presente también el señor Cristian Alejandro Sánchez Espinosa, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD$ 124,400.oo, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditor Externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley

de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Comisario de la compañía, Ing. Fabián Pazmiño Serrano procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda. da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

No habiendo utilidades que repartir respecto al ejercicio económico 2014, el señor Presidente ordena se conozca el siguiente punto del orden del día.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta aprueba por unanimidad designar al Ing. Fabián Pazmiño como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Eco. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que analice tres ofertas de firmas de Auditoría Externa y se proceda a contratar la que ofrezca la mejor oferta para la emisión del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2015.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 15h25, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas con treinta y cinco minutos.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente

Sr. Cristian Sánchez Espinoza
Gerente General

Sr. Juan Eljuri Antón
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.
Accionista

Sr. Boris Burbano
Cerámica Rialto S.A.
Accionista

Sr. Marco Núñez
C.A. Ecuatoriana de Cerámica
Accionista

Dr. Carlos Vázquez C.
Secretario ad-hoc